

## Trabajo, informalidad y precariedad en América Latina: un problema estructural

Jose Dari Krein\*

Universidade Estadual de Campinas (Brasil)

Jana Silverman\*\*

Penn State University (Estados Unidos)

Laura Moisés\*\*\*

Universidad Nacional de Colombia (Medellín)

<https://doi.org/10.15446/ede.v34n65.117953>

El trabajo en América Latina se presenta histórica y estructuralmente de forma heterogénea y segmentada, con especificidades en los diferentes países dependiendo del grado de desarrollo capitalista y de las características de la economía nacional. Uno de los rasgos comunes en, prácticamente, todos los países es el alto nivel de informalidad que, según la OIT (2023), la tasa media de informalidad en la región era del 48% pero en algunos países fueron superior a 70%. Este fenómeno, inicialmente, parecía algo transitorio, y podría ser superado por el desarrollo económico, desde la viabilidad de procesos de industrialización dirigida por el Estado y, así, con esto conseguir unas mejoras en los términos de intercambio con los países desarrollados. Sin embargo, estas expectativas resultaron ilusorias, especialmente después de las profundas transformaciones económicas de la década de 1980, que pusieron de relieve la persistencia y expansión de la informalidad, incluso en sectores que antes se consideraban estructurados en la economía. Este desafiante escenario llevó a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a revisar su propia definición de informalidad, comenzando a abordar

---

\* Profesor de la Universidade Estadual de Campinas, Instituto de Economía (Campiñas, Brasil).  
 <https://orcid.org/0000-0002-4277-2290>

\*\* Investigadora de Penn State University, Center for Global Workers Rights (Pensilvania, Estados Unidos).  <https://orcid.org/0000-0002-3654-0979>

\*\*\* Profesora asociada de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, Facultad de Humanas y Económicas, Departamento de Economía (Medellín, Colombia).  <https://orcid.org/0000-0002-3498-7857>

el tema como una realidad económica y social integrada a la dinámica productiva y presente en todos los segmentos del mercado laboral.

El problema de la informalidad es, ante todo, un legado histórico de América Latina, resultado de procesos de desarrollo económico que, desde el período colonial, han estado guiados por la concentración del ingreso y la desigualdad social. Desde los primeros años de las economías latinoamericanas, con una fuerza laboral mayoritariamente empleada en sectores de baja productividad, y atravesando procesos de industrialización tardía y urbanización acelerada. La informalidad se ha consolidado como una forma de adaptar las masas trabajadoras a las limitaciones de los sectores formales de absorción de mano de obra, generando en muchos casos una relación simbiótica entre informalidad y formalidad que no desarrollaron procesos de acumulación de capital humano, innovación tecnológica y mejoras en la productividad. Con el paso del tiempo —y especialmente después de las crisis económicas de los años de 1980—, el trabajo informal dejó de ser una condición transitoria para convertirse en un rasgo estructural de las economías de la región.

Las reformas neoliberales de esta década, combinadas con procesos de globalización y flexibilidad económica, profundizaron las dificultades de la inserción formal de los trabajadores a tejidos empresariales no innovadores, productivos ni encadenados, ampliando las ocupaciones informales a sectores que antes estaban regulados y protegidos, como el sector de servicios e incluso partes de la industria. Este escenario llevó a la OIT a revisar la comprensión del “sector informal”, que anteriormente se limitaba a actividades precarias y de baja productividad, al concepto más amplio de “economía informal”. Esta nueva definición abarca tanto las actividades no reguladas como las formas atípicas de trabajo, caracterizadas por bajos niveles de protección social e inestabilidad en las relaciones laborales.

En respuesta al avance de la informalidad, los gobiernos latinoamericanos han adoptado diferentes políticas públicas, que reflejan las divergencias ideológicas y restricciones económicas de los países. Entre los enfoques más comunes se encuentran políticas para estimular la economía popular, que buscan apoyar a los trabajadores informales con crédito, capacitación e incentivos para el emprendimiento. Este modelo ve la informalidad como un punto de partida para generar ingresos, especialmente en sectores donde las alternativas de empleo formal son limitadas.

La economía solidaria o social surge como una respuesta colectiva al problema de la informalidad, fomentando la organización autónoma de los trabajadores en cooperativas y asociaciones, con el objetivo de construir condiciones de trabajo menos precarias y más sostenibles. También existen políticas de flexibilización de las normas laborales, que buscan atraer inversiones y fomentar la creación de empleo, aunque este enfoque es cuestionado por experiencias empíricas, ya que

no son capaces de dinamizar la economía ni formalizar el mercado laboral, ni siquiera con un nivel más bajo de protección social. No en vano, la informalidad comenzó a crecer nuevamente después de la crisis de mediados de la década de 2010 en, prácticamente, todos los países que siguieron una receta más ortodoxa.

La informalidad tiene consecuencias sustanciales y de largo alcance para el mercado laboral y la sociedad en su conjunto. En el mercado laboral, representa una forma de condiciones laborales precarias, en las que gran parte de la población está sometida a largas jornadas laborales, bajos salarios y falta de prestaciones sociales. La falta de derechos laborales y de acceso a la seguridad social coloca a estos trabajadores en una situación vulnerable, especialmente en períodos de crisis económica, cuando las formas de protección son prácticamente inexistentes.

Además de la dimensión económica, la informalidad genera un deterioro en las condiciones de vida de la población, pero es la alternativa de obtención de ingresos para asegurar la supervivencia de la familia. En otras palabras, el impacto social es visible en las estrategias de supervivencia que millones de trabajadores adoptan a diario, desde el comercio ambulante hasta la prestación de servicios en plataformas digitales, donde la flexibilidad es extrema y las garantías laborales están ausentes. Estas plataformas, cada vez más presentes en América Latina, son un ejemplo de cómo la tecnología está reconfigurando la informalidad, al mismo tiempo que la amplifica y la complejiza, extendiendo sus características al ámbito digital y generando nuevos desafíos para la regulación laboral. El crecimiento del trabajo en las empresas de plataformas digitales es posible, entre otros factores, porque las opciones laborales son muy escasas, en un contexto donde prevalece la precariedad.

Además, la informalidad refuerza las desigualdades regionales, ya que las condiciones laborales tienden a ser más precarias en las zonas rurales y regiones periféricas, donde el acceso al empleo formal es aún más restringido. Este factor contribuye a la concentración del ingreso y al mantenimiento de una estructura de exclusión que impide la movilidad social de una porción significativa de la población.

Superar la informalidad en América Latina plantea el desafío de apostar por políticas públicas de desarrollo sostenible que aborden las raíces estructurales de este problema. La creación de un entorno favorable al desarrollo que genere ocupaciones de calidad, tanto en el sector asalariado como en la economía popular, es un paso fundamental para mejorar las condiciones de vida de quienes necesitan trabajar, a través de la transformación progresiva de la informalidad en una etapa de transición al trabajo formal.

Enfrentar la informalidad en América Latina requiere un enfoque amplio e integrado, que vaya más allá de las soluciones temporales y enfrente el problema en su

complejidad histórica y estructural. Solo con políticas incluyentes y sostenibles será posible avanzar en la construcción de un mercado laboral más justo y equitativo, capaz de ofrecer oportunidades reales de desarrollo para todos los trabajadores de la región.

En este sentido, *Ensayos de Economía* presenta este dossier especial sobre informalidad, integrado por siete artículos que permiten tener una variedad de análisis sobre este complejo tema. Se presentan cuatro artículos desde la teoría económica: el primero, de Vallejo, sobre oligopolios y salario mínimo; luego, Vasco, con un documento que interrelaciona la psicología con la economía del comportamiento en la relación entre salarios y fatiga; por su parte, Morillo, muestra qué existe detrás de la informalidad; y, además, el estudio del caso colombiano, desde la teoría de los mercados laborales segmentados en el artículo escrito por Rodríguez y Quintero. Siguiendo la presentación, tenemos análisis del caso brasilero con tres artículos: el primero sobre precariedad laboral, escrito por Pochman y Caetano da Silva; un segundo documento que aborda el análisis de la regulación de las plataformas digitales desarrollado por Machado, Krein, Ferrari y Freitas; el número cierra con un tercer artículo donde, por medio de un estudio de caso, se aborda el tema de asociaciones y cooperativas de turismo, de autoría Serra y Nóbrega.

## Referencias

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2023). Panorama Laboral 2023. Consultado el 15 de mayo de 2024. <https://www.ilo.org/pt-pt/resource/news/oit-apesar-de-apresentar-uma-menor-taxa-de-desemprego-em-2023-recuperacao>